

**RESOLUCIONES DEL
CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA
05/2018**

Presentes: E. Mordecki, A. Portela, A. Rovella, M. Martínez, A. Miquel.

Ausente: F. Cubría (delegada estudiantil)

Reunión: 16/05/2018 **Hora:** 14.00 **Lugar:** IMERL

I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión de fecha 2/05/2018.

Resolución: Aprobar sin modificaciones el acta.

(5 en 5)

2. Resolución No. 4 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 24/04/2018:

Solicitud de ingreso a la maestría en matemática del estudiante José Pedro Mariño Pascual en la modalidad de egresado de formación docente.

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante José Pedro Mariño al programa de maestría en matemática en la modalidad de egresado de formación docente bajo la orientación inicial de la Dra. Mariana Haim. (3 en 3)

Resolución: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante José Pedro Mariño al programa de maestría en matemática en la modalidad de egresado de formación docente bajo la dirección académica de la Dra. Mariana Haim.

(5 en 5)

II – Asuntos entrados

3. Mensaje del Prof. E. Cabaña sobre el planteamiento del Prof. Víctor Sirvent de realizar la evaluación a distancia por no poder viajar en la primera quincena de junio.

Resolución: Se toma conocimiento.

(5 en 5)

4. Llamado a contratos posdoctorales 2018.

Resolución: Se aprueba el siguiente llamado:

El área Matemática del PEDECIBA llama a interesados en realizar actividades de postdoctorado en Uruguay de un año de duración. Los aspirantes deberán haber obtenido el título de doctorado preferentemente en los últimos 5 años u obtenerlo dentro de los seis meses siguientes al cierre del llamado. Los contratos no podrán ser renovados, y no son compatibles con ninguna otra actividad remunerada en el país. Se espera financiar un máximo de dos aspirantes.

Estos contratos tienen por objetivo apoyar a investigadores que comienzan su trabajo postdoctoral y que aspiren a realizar actividades de investigación en Uruguay. El llamado es abierto a doctores en Matemática de cualquier nacionalidad que deseen participar de las actividades académicas y de investigación de nuestra comunidad, y esto no excluye a investigadores del programa (que en caso de obtener el postdoctorado deberán interrumpir su condición de investigador del programa). Para solicitar este apoyo, el interesado deberá presentar:

1. Un cv actualizado.

2. Un plan de trabajo, avalado por un investigador de Uruguay que habrá de supervizarlo. Si se tratase de un área sin desarrollo en el país, la supervisión puede estar a cargo de un investigador del exterior.

3. Una carta de recomendación.

Las solicitudes que se presenten serán evaluadas por los asesores que designe el Consejo Científico del Área de Matemática.

La documentación se debe presentar en la secretaría del Área, Facultad de Ciencias (Iguá a 4225 piso 16) o por correo electrónico a lydia@cmat.edu.uy hasta el día viernes 29 de junio de 2018.

Instrumentación de los contratos posdoctorales en el país.

Los contratos de postdoctorado en matemática estarán regidos por los lineamientos siguientes, en todo

lo que no colida con el “reglamento general de becas de postdoctorado del PEDECIBA”: El investigador se consagrará integralmente a las tareas indicadas en el plan de trabajo presentado, y podrá participar en actividades de enseñanza de las instituciones que lo acojan. Respecto de otras cuestiones que pudieran corresponder, este contrato se regirá por las especificaciones del Título II (Régimen de dedicación total) del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República (en adelante UdelaR), actuando el Consejo Científico en lugar de los organismos universitarios allí referidos.

El salario nominal mensual será de \$ 81.136 (ochenta y un mil ciento treinta y seis pesos uruguayos), equivalente al de un docente Grado 2 en régimen de dedicación total de la UdelaR. Además, se otorgará una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Viajes al exterior

Durante el año de duración de contrato, el investigador deberá permanecer como mínimo diez meses en Uruguay, e informar al Consejo Científico del Area de sus salidas del país.

Perfil matemática computacional

Es de interés para el Area Matemática del PEDECIBA que quien ocupe uno de los puestos de posdoctorado haya culminado recientemente un doctorado en un área de la matemática relacionada con la modelación computacional.

Detallamos en calidad de ejemplo alguno de los perfiles de interés:

- Doctorado en cualquier área de métodos numéricos, necesariamente con componentes computacionales y capacidad de elaborar algoritmos y programas que resuelvan los problemas planteados.
- Doctorado en cualquier área de optimización, necesariamente con componentes computacionales y capacidad de elaborar algoritmos y programas que resuelvan los problemas de optimización concretos.
- Doctorado en ecuaciones en derivadas parciales y su resolución numérica.
- Doctorado en temas de estadística vinculado al problema de la modelación y la estadística de grandes datos.

(5 en 5)

5. Nota de Aldo Portela solicitando apoyo financiero para la realización del Dynamics Days Latin America and the Caribbean (Ddays LAC) que tendra lugar del 26 al 30 de noviembre próximo en el CURE de Punta del Este.

Resolución: Se aprueba apoyar la actividad con la suma de \$ 15.000

(5 en 5)

6. Integración del comité organizador del CLAM 2020.

Resolución: A propuesta de M. Sambarino consultar con D. Armentano, I. Pan, J. León y G. Tornaría si aceptan integrar el comité organizador.

(5 en 5)